


Zimapán Hidalgo a 7 de septiembre del 2019.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

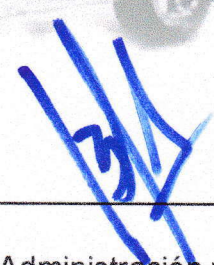
TRANSPORTES

El documento ampara el contrato del arrendamiento de servicio de transporte que otorga el C. Mejía Reséndiz Jorge Luis con RFC: MERJ940311BN6 para un grupo de 45 personas (alumnos y administrativos) de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapan. Para transportarlos a la hacienda tequilera de Corralejo en el estado de Guanajuato, el día **viernes 08 de octubre de 2019** a las **4:00 hrs** (cuatro de la mañana), siendo punto de reunión en el jardín principal de Zimapan Hgo.

Se factura un monto de **\$ 20,880 pesos** (veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100) que corresponde al 100% del costo del transporte de 3 camionetas tipo ben pasajero el día viernes 08 de octubre del presente año.



Responsable de la Unidad
C. Jorge Luis Mejía Reséndiz



Dirección de Administración y Finanzas
C.P. Marco A. Balandrano Meneses

Eliminadas (1) palabras con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a la dispuesto por los artículos 3° Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3° Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (Teléfono particular, Domicilio, Correo electrónico).

JORGE LUIS MEJÍA RESÉNDIZ